

BASES DEL XXXVIII CONCURSO LITERARIO DE SANT JORDI 2022 VILASSAR DE DALT

1. PARTICIPANTES

1.1. Pueden participar personas residentes o vinculadas con Vilassar de Dalt.

1.2. Se dividirán en las modalidades de prosa o poesía y en las siguientes categorías según la edad de los concursantes a fecha 31 de marzo de 2022.

Grupo A: de 6 a 8 años.

Grupo B: de 9 a 11 años.

Grupo C: de 12 a 14 años.

Grupo D: de 15 a 18 años.

Grupo E: de 19 en adelante.

1.3 Los concursantes de los grupos A, B y C solo podrán participar con la autorización del padre/madre o tutor legal.

2. OBRAS CONCURSANTES

2.1 En todos los grupos habrá las modalidades de poesía y de prosa.

2.2 Los trabajos tendrán que ser individuales, escritos en catalán y totalmente inéditos.

2.3 Solo se aceptará una obra por categoría, modalidad y participante.

2.4 En la modalidad de poesía no se aceptarán las compilaciones de poemas.

3. CARACTERÍSTICAS

3.1 El tema es libre.

3.2 En prosa, la extensión máxima para los grupos A, B y C es de 5 DIN-A-4. En cuanto a los grupos D y E la extensión máxima será de 15 DIN-A-4. En la modalidad de poesía, la extensión máxima será de 15 DIN-A-4.

3.3 Todos los trabajos tienen que ser escritos en un documento WORD con espacio entre líneas 1,5 y cuerpo de letra Times New Roman, 12.

3.4 Los trabajos técnicos y científicos quedan excluidos de la presente convocatoria.

4. OBRA Y PLICA

4.1 El documento OBRA "XXXVIII Concurs Literari de Sant Jordi" se tendrá que descargar en la web del Ayuntamiento de Vilassar de Dalt y rellenar el encabezamiento con los campos que se piden (Título, pseudónimo o lema, grupo y modalidad).

4.2 El documento PLICA "XXXVIII Concurs Literari de Sant Jordi" se tendrá que descargar en la web del Ayuntamiento de Vilassar de Dalt y rellenar todos los campos que se piden (pseudónimo o lema, categoría y modalidad, nombre, apellidos, teléfono, fecha de nacimiento, vínculo con Vilassar en el caso de no vivir).

4.3 Todas aquellas obras que no se presenten con las plantillas OBRA y PLICA requeridas y debidamente cumplimentadas, serán automáticamente descartadas.

5. PRESENTACIÓN DE LOS TRABAJOS

5.1 Hay que presentar las obras por correo electrónico al buzón electrónico de la Biblioteca b.vilassard.cm@diba.cat. El correo tiene que llevar por asunto "Grupo_ Concurs Literari" y tiene que adjuntar los dos documentos, obra y plica, en formato WORD.

5.2 Cada correo electrónico solo podrá llevar adjuntas como máximo dos obras, una para cada modalidad (poesía y prosa). No se aceptarán correos electrónicos que incluyan más de dos obras de la misma modalidad y/u obras de diferentes autores.

5.3 El nombre del archivo de la obra tiene que ser “grupo_modalidad_título_lema.doc”.
Ejemplo: “*B_prosa_lapapallona_ventafocs.doc*”

5.4 El nombre del archivo de la plica tiene que ser “grupo_modalidad_título_lema_PLICA.doc”.
Ejemplo: “*B_prosa_lapapallona_ventafocs_PLICA.doc*”

5.5 La fecha límite para la presentación de los trabajos concursantes será el día 31 de marzo de 2022.

5.6 Todos aquellos trabajos que no se presenten de la forma indicada y dentro del plazo establecido serán automáticamente descartados.

6. VEREDICTO Y REPARTO DE PREMIOS

6.1 El veredicto del jurado se hará público en una fecha cercana al día de Sant Jordi 2022.

6.2 Se otorgará un primer premio y un accésit por modalidad y grupo.

6.3 A criterio del jurado, algunos premios se pueden declarar desiertos.

6.5 El jurado estará formado por personas relacionadas con el mundo de la cultura y la educación del municipio.

6.4 Todas las obras ganadoras en este concurso participarán de manera automática a la XXXIX Muestra Literaria del Maresme.

7. OTRAS DISPOSICIONES

7.1 El hecho de participar implica la aceptación de estas bases.

7.2 Las obras que no cumplan las condiciones de estas bases no serán admitidas.

7.3 Cualquier imprevisto que pueda surgir será resuelto por los miembros del jurado y la organización.

7.4 Todas las personas participantes en este concurso literario, tengan la edad que tengan, podrán ser fotografiadas. El Ayuntamiento de Vilassar de Dalt podrá hacer uso de estas fotografías para hacer publicidad y difundir este acto sin necesidad previa de ningún tipo de autorización. Los nombres y las fotografías de los participantes pueden salir publicados en la prensa y otros medios de comunicación.

7.5 La organización se reserva el derecho de dominio de las obras presentadas.

PREMIO EXTRAORDINARIO DE RELATOS BREVES PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL

1. PARTICIPANTES

1.1. Pueden participar personas residentes o vinculadas con Vilassar de Dalt.

1.2 Los participantes tendrán que acreditar una discapacidad intelectual, sin límite de edad.

2. CARACTERÍSTICAS

2.1 El tema es libre y las obras tienen que ser originales, escritas en catalán e inéditas.

2.2 La extensión máxima será de 4 DIN A4, escritos en un documento WORD, con espacio entre líneas 1,5 y letra Times New Roman, 12.

2.3 Se aceptarán obras tanto de prosa como de poesía, e ilustradas con cualquier técnica.

2.4 Las obras pueden ser individuales o en grupo.

3. OBRA Y PLICA

3.1 El documento OBRA “XXXVII Concurs Literari de Sant Jordi” se tendrá que descargar en la web del Ayuntamiento de Vilassar de Dalt y rellenar el encabezamiento con los campos que se piden (Título, pseudónimo o lema, grupo y modalidad).

3.2 El documento PLICA “XXXVII Concurs Literari de Sant Jordi” se tendrá que descargar en la web del Ayuntamiento de Vilassar de Dalt y rellenar todos los campos que se piden (pseudónimo o lema, categoría y modalidad, nombre, apellidos, teléfono, fecha de nacimiento, vínculo con Vilassar en el caso de no vivir, certificado oficial del grado de discapacidad).

3.3 Todas aquellas obras que no se presenten con las plantillas OBRA y PLICA requeridas y debidamente cumplimentadas, serán automáticamente descartadas.

4. PRESENTACIÓN DE LOS TRABAJOS

4.1 Hay que presentar las obras por correo electrónico al buzón electrónico de la Biblioteca b.vilassard.cm@diba.cat. El correo tiene que llevar por asunto “Concurs Literari. Premi extraordinari de relats breus” y tiene que adjuntar los dos documentos, obra y plica, en formato WORD.

4.2 Cada correo electrónico solo podrá llevar adjunto como máximo una obra. No se aceptarán correos electrónicos que incluyan más de una obra y/u obras de diferentes autores.

4.3 El nombre del archivo de la obra tiene que ser “grupo_modalidad_título_lemma.doc”. Ejemplo: “*B_prosa_lapapallona_ventafocs.doc*”

4.4 El nombre del archivo de la plica tiene que ser “grupo_modalidad_título_lemma_PLICA.doc”. Ejemplo: “*B_prosa_lapapallona_ventafocs_PLICA.doc*”

4.5 La fecha tope para la presentación de los trabajos concursantes será el día 31 de marzo de 2022.

4.6 Todos aquellos trabajos que no se presenten de la forma indicada y dentro del plazo establecido serán automáticamente descartados.

5. VEREDICTO Y REPARTO DE PREMIOS

5.1 El veredicto del jurado se hará público en una fecha cercana al día de Sant Jordi 2022.

5.2 Se otorgará un primer premio y un accésit.

5.3 A criterio del jurado, algunos premios se pueden declarar desiertos.

5.4 El jurado estará formado por personas relacionadas con el mundo de la cultura y la educación del municipio.

5.5 Todas las obras ganadoras en este concurso participarán de manera automática a la XXXIX Muestra Literaria del Maresme.

6. OTRAS DISPOSICIONES

6.1 El hecho de participar implica la aceptación de estas bases.

6.2 Las obras que no cumplan las condiciones de estas bases no serán admitidas.

6.3 Cualquier imprevisto que pueda surgir será resuelto por los miembros del jurado y la organización.

6.4 Todas las personas participantes en este concurso literario, tengan la edad que tengan, podrán ser fotografiadas. El Ayuntamiento de Vilassar de Dalt podrá hacer uso de estas fotografías para hacer publicidad y difundir este acto sin necesidad previa de ningún tipo de autorización. Los nombres y las fotografías de los participantes pueden salir publicados en la prensa y otros medios de comunicación.

6.5 La organización se reserva el derecho de dominio de las obras presentadas.

OBRA "XXXVIII Concurs Literari de Sant Jordi"

TÍTULO:

GRUPO:

PSEUDÓNIMO O LEMA:

MODALIDAD:

PLICA "XXXVIII Concurs Literari de Sant Jordi"

PSEUDÓNIMO O LEMA:

GRUPO:

NOMBRE Y APELLIDOS:

MODALIDAD:

FECHA DE NACIMIENTO: TELÉFONO:

Vínculo con Vilassar de Dalt (en el caso de no vivir):

En el caso de presentarte al premio extraordinario de relatos breves para discapacitados intelectuales, habrá que adjuntar al documento PLICA, el certificado oficial de grado de discapacidad.

Autorización para menores de edad (llenar solo en el supuesto de que el participante sea menor de edad)

En/Na..... con DNI..... como padre, madre o tutor/a legal autoriza al/la menor a participar al Concurso literario de Sant Jordi.